

<b>Medio</b>	Edición Cero
<b>Fecha</b>	25/06/2016
<b>Mención</b>	Nueva regulación de Casinos implicará dividir aportes entre municipio de Iquique y Gobierno Regional. Habla Ignacio Cienfuegos, académico Facultad de Ciencias Sociales UAH.



PhD en Gestión y Gobierno de la Universiteit Twente (Holanda), Ignacio Cienfuegos dijo en clase magistral que una vez que entre en marcha el proceso de concesiones establecido por la Superintendencia de Casinos, los ingresos operacionales se dividirán en estas dos entidades.

Una repartición por partes iguales de los fondos que la actualidad entrega el casino de juegos de Iquique al municipio local, es la que tendrá que efectuarse una vez que se resuelva la licitación de las próximas concesiones de estas casas de apuestas, que ejecuta la Superintendencia de casinos de Juegos a todos los establecimientos que son de índole municipal.

Así lo advirtió el Doctor Phd en Gestión y Gobierno de la Universiteit Twente de Holanda, Ignacio Cienfuegos Spikin, quien explicó que una vez que las concesiones municipales pasen a ser supervisadas por la entidad fiscalizadora -a comienzos del 2018-, tendrán que acogerse a la Ley 19.995 de Casinos y las modificaciones introducidas a la misma en la Ley 20.856.

“Hoy, los casinos municipales no están regulados. Con la entrada en vigencia de estos al sistema por la ley, estarán sujetos a la supervisión y fiscalización directa de la Superintendencia de Casinos. Y en lo que respecta a las contribuciones económicas a la región, esta nueva ley implica que del 20% de los ingresos operacionales de los casinos, la mitad vaya para el Gobierno Regional y la otra mitad al municipio donde se encuentra el establecimiento, lo que en Iquique no ocurre en este momento”, expresó el académico.

Cienfuegos, en su charla, también manifestó que el problema de la entrega de estos recursos al Gobierno Regional y al Municipio, radica en la poca claridad en el uso de ellos, puesto que no están designados para algún ítem en particular, como lo corroboró un estudio efectuado en casinos concesionados no municipales, realizado por la Universidad Alberto Hurtado, donde el PhD participó.

“Las conclusiones que mostraba el estudio es que falta mayor nivel de transparencia en el uso de los recursos (de los casinos no municipales). En este ámbito hay algo que avanzar, ya que no se sabe exactamente en qué se gastan los recursos que reciben el Gobierno Regional o el municipio y para eso hay que alcanzar una mayor transparencia... O establecer, a lo mejor, usos específicos”, adujo.

Para el expositor, la idea es establecer que los dineros que generan este tipo de establecimientos sean asignados a cuentas que revitalicen el turismo, como lo pretendía la Ley 19.995, o que se gestione en infraestructura, para atraer mayores inversiones a la región que tenga un casino de juegos.

Cienfuegos realizó una charla en Universidad Santo Tomás de Iquique, traído por la Universidad Alberto Hurtado, en el marco del proyecto “Fomento de una Cultura Innovadora Público Privada en Tarapacá a través de la Transferencia de Competencias CIE”, que ejecuta la casa de estudios santiaguina, gracias a un Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) del Gobierno Regional de Tarapacá.